

RECTORADO

Campus Universitario
Avda. de Elvas s/n
Teléfono 924 / 28 93 00
Fax 924 / 28 94 00
06071 BADAJOZ



Resolución nº: 1185/2011
Fecha: 14 de diciembre de 2011

Para hacer constar que el presente documento ha sido publicado a las 10h del día de la fecha. Badajoz, 15 de diciembre de 2011
EL JEFE DE SECCIÓN,



M.^a Jesús María Cano



ANEXO II

MODELO DE CONVOCATORIA

Resolución de 14 de diciembre de 2011 del Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación de la Universidad de Extremadura por la que se convoca concurso de méritos para la contratación de Personal Científico e Investigador de la Universidad de Extremadura.

Bases de la convocatoria

Primera.- El presente concurso tiene por objeto la contratación temporal de personal científico e investigador para la realización de actividades investigadoras a desarrollar en el marco de los proyectos, programas, convenios, contratos de investigación o desarrollo tecnológico que se detallan en el Anexo I.

Segunda.- La convocatoria se regirá por cuanto dispone el I Convenio Colectivo del personal docente e Investigador Laboral de la Universidad de Extremadura (DOE 17-11-2008).

Tercera.- Podrán tomar parte en este procedimiento selectivo quienes reúnan los requisitos contemplados en el Anexo I, en fecha anterior a la expiración del plazo fijado para la presentación de solicitudes de participación.

Cuarta.- Quienes estén interesados en tomar parte en este concurso formalizarán su solicitud mediante modelo normalizado que se acompaña, que deberá ir acompañado del currículum vital, justificado documentalmente. No se valorarán méritos no acreditados documentalmente.

Los impresos de solicitud se podrán recoger en el Servicio de Información Administrativa de la Universidad de Extremadura en Cáceres y Badajoz. Del mismo modo, el modelo de solicitud se encuentra disponible en el servidor de Internet de esta Universidad:

<http://investigalia.unex.es/#!/page36.do?link=oln266.redirect&acond12=es&rcond3.att2=406&kcond92.att3=435>

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Universidad de Extremadura (Palacio de la Generala, Plaza de los Caldereros núm. 2, Cáceres; Avda. de Elvas s/n Badajoz), en el plazo de diez días naturales contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios del Rectorado, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RECTORADO

Campus Universitario
Avda. de Elvas s/n
Teléfono 924 / 28 93 00
Fax 924 / 28 94 00
06071 BADAJOZ

Resolución nº: 1185/2011
Fecha: 14 de diciembre de 2011

Quinta.- Transcurrido dicho plazo, se llevará a cabo la selección por la Comisión Técnica designada en esta convocatoria, atendiendo a los principios de igualdad, mérito y capacidad, conforme a los criterios de baremación siguientes:

- 1.- Experiencia investigadora previa en la temática del proyecto de investigación
- 2.- Conocimiento contratado en técnicas de Biología y Fisiología Celulares y Bioquímica Molecular. Marcadores de toxicidad.
- 3.- Grado de Doctor o Máster asimilable.
- 4.- Experiencia y disponibilidad para realizar estancias en otros Centros de Investigación.
- 5.- Conocimiento hablado y escrito de inglés.

Sexta.- La Comisión Técnica estará compuesta por (conforme a las exigencias del art. 16.2 de la normativa para la contratación de PCI).

Séptima.- El resultado final será hecho público en los mismos lugares de publicidad de la convocatoria, remitiéndose el expediente al Área de Recursos Humanos para que proceda a la contratación.

Octava.- Los aspirantes, por el hecho de participar en este proceso selectivo, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo, así como a las decisiones que adopte la Comisión Técnica, sin perjuicio del derecho a las reclamaciones pertinentes.

La presente convocatoria y cuantos actos se deriven de ella y de la actuación de la Comisión Técnica podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN


Fdo. Manuel A. González Lena

**ANEXO I DE LA CONVOCATORIA
PERSONAL CIENTÍFICO E INVESTIGADOR**

CLAVE PLAZA	IDENTIFICACIÓN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	LUGAR DE TRABAJO	
DPCI0052	“Envejecimiento prematuro del músculo liso por cronodisrupción”	Dpto. Fisiología (E. Enfermería y Terapia Ocupacional)	
TITULACIÓN EXIGIDA	PERFIL	DEDICACIÓN y RETRIBUCIÓN	DURACIÓN CONTRATO
Licenciado en cualquiera de las titulaciones de los campos de Biomedicina y tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Experiencia investigadora previa en la temática del proyecto de investigación 2.- Conocimiento contratado en técnicas de Biología y Fisiología Celulares y Bioquímica Molecular. Marcadores de toxicidad. 3.- Grado de Doctor o Máster asimilable. 4.- Experiencia y disponibilidad para realizar estancias en otros Centros de Investigación. 5.- Conocimiento hablado y escrito de inglés. 	Tiempo Completo 28248,48 €	Desde la firma del contrato hasta el 31-12-2012. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria .y proceder a la revisión salarial.



ANEXO III

**SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE SELECCIÓN PARA
CONTRATACIÓN DE PERSONAL CIENTÍFICO E INVESTIGADOR**

D./Doña

.....
con D.N.I.y domicilio en

.....
Tlfo:.....correo electrónico.....Titulado en

.....
Fecha de nacimiento

EXPONE:

Que desea participar en el proceso selectivo convocado para la cobertura de plazas de Personal Científico e Investigador, y a tal efecto se especifica la referencia de las solicitadas conforme a las indicaciones contenidas en la convocatoria:

Código plaza
convocatoria)

Identificación (fecha

SOLICITA:

Su admisión al proceso selectivo referenciado.

En, a.....de.....de
(firma del solicitante)

Documentación que acompaña:

- Currículum
- Copia del título académico
- Certificación académica

**EXCMO. SR. VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E
INNOVACIÓN. UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. Avda. de Elvas s/n
06071 – BADAJOZ.**